



Resolución No. 202-AD-76

Lima, 12 de Abril de 1976

CONSIDERANDO :

Que habiéndose aprobado la Actividad "JUEGOS DEPORTIVO-RECREATIVOS" del Programa 1782-Sub-Programa 10, por Resolución N° 144-AD-75 de fecha 06 de Mayo de 1975;

Que la Ampliación Presupuestal del INRED ha sido aprobada por Decreto Ley N° 21416 del 03 de Febrero de 1976;

Estando programada la Actividad "JUEGOS DEPORTIVO-RECREATIVOS" en el Plan Bienal del INRED y, en el Plan Operativo de la DINAR; y

Visto los informes favorables de la Oficina de Planificación, de la Oficina Central de Administración y la opinión favorable del Director Ejecutivo del INRED;

SE RESUELVE :

Art. 1°.- Aprobar la Ampliación Presupuestal para la Actividad "JUEGOS DEPORTIVO-RECREATIVOS" del Programa 1783 "Actividades Especiales del Sistema RED", por el monto de S/. 1'101,732.00 (UN MILLON CIENTO UN MIL SETECIENTOS TREINTIDOS SOLES ORO).

La ejecución del presente Presupuesto se realizará desde el 1° de Abril de 1976 hasta el 31 de Diciembre de 1976, según el Presupuesto Analítico que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- Autorizar el apoyo de los órganos, las Oficinas y Dependencias del INRED para los fines del cumplimiento de la mencionada actividad.

Regístrese y comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

ACTIVIDAD : JUEGOS DEPORTIVO-RECREATIVOS

<u>PARTIDA</u>	<u>MONTO</u>
<u>01.00</u>	101,700
01.07	101,700
<u>02.00</u>	371,800
02.01	10,000
02.05	10,000
02.07	30,000
02.08	15,000
02.09	210,000
02.10	5,800
02.11	6,000
02.17	10,000
02.18	2,000
02.20	70,000;
02.21	3,000
<u>03.00</u>	432,345
03.01	170,000
03.02	58,000
03.03	2,000
03.12	200,000
03.24	2,345
<u>04.00</u>	115,887
04.01	6,100
04.02	6,102
04.16	103,685
<u>08.00</u>	80,000
08.08	20,000
08.16	<u>60,000</u>

TOTAL : 1'101,732



Fuente de Financiamiento :

Capítulo V ; Ingresos por Transferencias

1. Transferencias Corrientes

1.1. Internas

Partida : 154-A de EPAPRODE - D.L. N°20803